

4.2. Ayuntamiento de Córdoba

Casa de Acogida y Centro de Emergencia Social

Nombre de la Entidad	Ayuntamiento de Córdoba Casa de Acogida y Centro de Emergencia Social
Presidenta-Responsable política	Delegada de Servicios Sociales: M ^a Jesús Botella
Responsable técnico municipal	Jefa Departamento Zonas Básicas Comunitarias: M ^a del Mar Ordóñez
Responsables técnicos	
Directora	María Blázquez
Equipo Técnico	Silvia Raya Manuel Morales Rafael Sanz
Trabajadora Social Municipal Comisión Mixta Seguimiento	Rosa Muñoz, adscrita al CSSC Fuensanta.
Dirección postal principal	Casa Municipal de Acogida Avenida Campo Madre de Dios nº 15 · 14010 Córdoba
Teléfono	957 267 687
E-mails	casa.acogida@ayuncordoba.es (Dirección, Psicóloga y Educador Social, para derivaciones de otras entidades) rosa.munoz@ayuncordoba.es (para canalizaciones desde los Servicios Sociales Comunitarios Municipales)

Recursos propios PSH / Instalaciones / Direcciones / Teléfonos

Recurso / Instalación	Casa de Acogida de PSH y Centro de Emergencia Social
Dirección	Avda. Campo Madre de Dios, nº 15 · 14010 Córdoba
Teléfono	957 267 687
Observaciones	Total plazas: 48 – Módulo Abierto: 28 plazas – Módulo de Familia: 12 plazas – Módulo de Inserción: 8 plazas – Centro de Emergencia social

Prestaciones / Servicios PSH

(Para más detalle, ver anexo)

Servicio de Alojamiento

Servicio de Consigna

Servicio de Comedor

Servicio de Higiene: Limpieza, Ducha, Ropero y

Lavandería

Servicio de Información, Valoración, Orientación y

Asesoramiento

Servicio de Inserción

Horario general / Observaciones

Horario de acceso al público: de 9:00 a 21:00 horas,
todos los días

Ayuntamiento de Córdoba. Casa de Acogida y Centro de Emergencia Social

Prestación / Servicio	Requisitos beneficiario	Modo de derivación
Servicio de Emergencia	Hombres, mujeres y familias mayores de edad consideradas PSH en situación de emergencia social	
Servicio de Alojamiento	Hombres, mujeres y familias mayores de edad consideradas PSH en situación de emergencia social	A través de Informe de Derivación de diferentes entidades. Existen 3 Protocolos: – Con Servicios Sociales Municipales – Con Policía Local – Con el Centro Penitenciario de Córdoba (1 Plaza)
Servicio de Consigna	Hombres, mujeres y familias mayores de edad consideradas PSH en situación de emergencia social	
Servicio de Comedor	Hombres, mujeres y familias mayores de edad consideradas PSH en situación de emergencia social	
Servicio de Higiene: Limpieza, Ducha, Ropero y Lavandería	Hombres, mujeres y familias mayores de edad consideradas PSH en situación de emergencia social	
Servicio de Farmacia	Hombres, mujeres y familias mayores de edad consideradas PSH en situación de emergencia social	
Servicio de Inserción: – Gestión de Prestaciones Sociales – Ahorro y búsqueda de vivienda – Gestión de Prestaciones Económicas – Prevención y Promoción de la Salud – Inserción Laboral –Orientación personal – Regularización de la Situación	Hombres, mujeres y familias mayores de edad consideradas PSH en situación de emergencia social	
Protocolo Ola de Frío	Hombres y mujeres mayores de edad consideradas PSH	

Anexo Prestaciones / Servicios

Vía de acceso	Criterios acceso/ Prioridad	Descripción / Observaciones
Por valoración y derivación del caso por los Servicios Sociales Municipales		
<ul style="list-style-type: none"> - Por solicitud en puerta - Por derivación de otra entidad. 	-El criterio es por orden de llegada en ambas vías de acceso.	<p>El Servicio se presta durante las 24 horas, los 365 días del año</p> <p>Servicio para cada caso por 7 días (ampliable según motivos de ampliación)</p>
		Se ofrece consigna durante toda la estancia de la persona y, una vez que sale, tiene opción de uso de 7 días más.
		Se ofrece durante la estancia de la persona acogida. Horario: Desayuno (9h), Comida (13,45), Merienda (17,15), Cena (21,15)
		Se ofrece durante la estancia de la persona
		Se ofrece durante la estancia de la persona
<ul style="list-style-type: none"> - Módulo Abierto: a juicio del Equipo Técnico y/o entidad que deriva. - Módulo de Inserción: a juicio de la Comisión Mixta 		<p>Servicio dirigido a aquellos/as usuarios/as en quienes se aprecie voluntad y potencial de arraigo e inserción y deseen acogerse a dicho proceso.</p> <p>El objetivo de este servicio es diseñar intervenciones individualizadas a partir de las necesidades y potencialidades detectadas, siempre en consenso con los/as usuarios/as.</p>
Según el protocolo acordado con Policía Local	Según el protocolo acordado con Policía Local	Se desarrolla en los meses de invierno (Diciembre-Marzo) Se ofrece: Cena - Pernocta - Ducha - Desayuno diariamente.

